

INFORMES DE GESTION AÑO 2021

ASAMBLEA GENERAL SUSCRIPTORES ASOCIACIÓN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CUATRO ESQUINAS.

En el año 2020, se realizaron obras relacionadas con mantenimiento de la parte eléctrica en la planta de tratamiento y reparación en las redes de acueducto y alcantarillado. Esto con el fin de garantizar calidad y continuidad en la prestación del servicio y cumplimiento de normatividad aplicada.

Actividades y obras realizadas en el año 2020

- 1- Se aplica estructura tarifaria aprobada por la Comisión Reguladora de agua potable CRA y Superservicios; esta estructura tarifaria permite otorgar subsidios a los estratos 1, 2 y 3 y contribución de los estratos 5,6, comercial e industrial; lo anterior dando cumplimiento al acuerdo 007 de 06 de marzo de 2017 emitido por la Alcaldía Municipal.
La Alcaldía Municipal hace reconocimiento de los subsidios mediante pago de los meses de Enero a Octubre de 2020 por valor de Cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y cinco pesos (\$44.643.745) los cuales ingresaron al capital de trabajo que se encuentra demostrado en los Estados Financieros del acueducto en sus cuentas de bancos.
- 2- Cancelación de saldo pendiente por préstamo a la entidad financiera Cooperativa Confiar por valor de Ochenta millones seiscientos setenta y siete mil quinientos veinte pesos (\$80.677.520), la cual fue adquirida para construcción de tanque de almacenamiento de 263 metros cúbicos. El pago fue aprobado por la junta directiva y la revisora fiscal.
- 3- Donación de sesenta (60) mercados, atendiendo necesidades debido a la pandemia, se beneficiaron 60 familias de bajos recursos. El valor de estos mercados fue de tres millones seiscientos mil pesos (\$3.600.0000).
- 4- Mantenimiento por valor de diez millones cuarenta y un mil cuarenta pesos (\$10.041.040) de la Quebrada Tres Puertas que consistió en guadañada, retiro de lodos y de vegetación descompuesta y ensanchada, profundización y limpieza del cauce.
- 5- Pago de impuesto de valorización al Municipio de Rionegro por valor de cinco millones veintisiete mil setecientos seis pesos (\$5.027.706).
- 6- Pago de Contribución adicional año 2020 a la Superintendencia de Servicios Públicos por valor de cinco millones trescientos treinta mil (\$5.330.000) correspondiente a acueducto y alcantarillado.

- 7- Adquisición de equipo de cómputo e impresora y adecuación de instalaciones eléctricas para garantizar funcionamiento adecuado de los equipos de cómputo y demás requerimientos por valor de siete millones seiscientos once mil seiscientos sesenta pesos (\$7.611.660), esto debido a la necesidad de renovar equipo de cómputo obsoleto e implementación de nuevos programas.
- 8- Pago a Cornare por concepto de cobro de Recurso Hídrico correspondiente al segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020 por valor de un millón quinientos veintiséis mil ochocientos noventa y un pesos (\$1.526.891) cancelados en el año 2020.
- 9- Pago de ejecución de evaluación ambiental de vertimientos para cumplir con requerimiento de Cornare, por valor de cinco millones quinientos mil pesos (\$5.500.000), se canceló anticipo por valor de dos millones setecientos cincuenta pesos (\$2.750.000) el saldo pendiente se cancelará cuando Cornare apruebe la evaluación.
- 10- Optimización y ampliación de la planta de tratamiento la cual pasará a finales de marzo de una producción de 12,6 l/s a aproximadamente 25 l/s. Se revisaron las diferentes propuestas técnico-económicas que se ajustaran a la necesidad del acueducto. Se eligió la propuesta presentada por la empresa Aqua Fibras S.A.S. por experiencia, competencia, responsabilidad y compromiso por valor de **Ciento setenta y ocho millones trescientos mil pesos (\$178.300.000)**. Se ha cancelado anticipos según actas de avance de obra así: Primer anticipo por cincuenta y tres millones cuatrocientos noventa mil pesos (\$53.490.000), segundo anticipo treinta y nueve millones novecientos setenta y nueve mil quinientos siete pesos (\$39.979.507). Estos valores fueron cancelados en el año 2020. El saldo pendiente se presentará en el informe de cuentas del año 2021.
- 11- Adecuación y refuerzo de tanque de almacenamiento mediante fabricación de plataforma metálica por valor de Cincuenta y cinco millones treinta y dos mil seiscientos veinte pesos (\$55.032.620), los cuales se cancelaron mediante anticipos por valor de veinticinco millones seiscientos cincuenta y seis novecientos sesenta pesos (\$25.656.960). El saldo pendiente se presentará en el informe de cuentas del año 2021.
- 12- Pago al Ingeniero Omar Velásquez Mejía por interventoría de obra de optimización y ampliación de la planta de tratamiento por valor de seis millones de pesos (\$6.000.000). Se canceló anticipo por valor de tres millones seiscientos setenta y dos mil pesos (\$3.672.000). El saldo pendiente se presentará en el informe de cuentas del año 2021.
- 13- Contrato con Cornare para encerramiento y reforestación de la cuenca de la Quebrada la Puerta el cual en su totalidad económica lo cubre Cornare.

- 14- Adecuación de aducción de la captación de la quebrada La Puerta para garantizar entrada a la planta con capacidad de diseño para tratar un caudal de 25 l/s. por un valor de trece millones doscientos cincuenta mil pesos (\$13.250.000).
- 15- Se inicia actividad de venta de agua en bloque al Grupo Nativa con instalación de un solo derecho por valor de doscientos cincuenta seis millones de pesos (\$256.000.000 para cancelar en 12 cuotas; el precio de metro cúbico se cobrará a mil novecientos pesos (\$1.900). Este dato se tuvo en cuenta para justificar ante Cornare la concesión solicitada de 18.78 l/s que estaba subutilizada (12.7 l/s).

Cumplimiento de normatividad:

- 1- Calidad del agua- Resolución 2115 de 2007 y 1575 de 2007: Porcentaje del índice de Riesgo de Calidad del agua-IRCA: 0.0% lo que indica que se entregó agua de óptima calidad sin ningún riesgo para la salud. Este resultado se obtiene según los resultados de análisis realizados por el acueducto y la secretaría de salud del municipio.
- 2- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: Seguimiento y capacitaciones exigidos en el Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo – SGTSS-
- 3- Segunda prueba piloto realizada por la Superintendencia de servicios públicos, de acuerdo a la Resolución 906 de 2019, se obtuvo resultado satisfactorio en la evaluación de aspectos tarifarios a cargo de Humberto León Santa Cardona, técnicos Rada Marina Lozano Olier y financieros Astrid Yolanda Villegas Henao.
- 4- A diciembre 31 de 2020 se queda a Paz y Salvo con las prestaciones sociales de los trabajadores, así como pagos oportunos de la seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/9 como también de sus obligaciones parafiscales.
- 5- Cumplimiento del Artículo 1º. De la Ley 603/2000. Los Softwars utilizados por la Asociación tienen las licencias correspondientes y cumplen con las normas de derechos de autor.

 15429222

HUMBERTO LEÓN SANTA CARDONA
Representante legal

ASOCIACIÓN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CUATRO ESQUINAS, RIONEGRO – ANT.
Personería Jurídica No. 40-434 del 18 07 93 emanada de la Gobernación de Antioquia.
Inscripción Cámara de Comercio ESAL No. 500-15 del 09 04-97, Superservicios Nit. y Rut 811018505-9.
Dirección: Sector 3 Cuatro Esquinas Calle 38 A No. 40 - 54
Telefax: 561 58 48 Oficina 6146360 Planta 5617965

